



**Consejo Superior de la Judicatura**  
**Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y Arauca**

C I R C U L A R CSJNSC22-386

FECHA: 24 de noviembre de 2022  
PARA: TODOS LOS DESPACHOS JUDICIALES DE LA SECCIONAL  
CONSEJOS SECCIONALES DEL PAIS  
DE: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA

*ASUNTO: "DERECHO DE PETICIÓN DE CONSULTA DE ACTUACIONES DE LA ABOGADA DIANA MRENA ROSMIRTH ESPINOZA NARVADES"*

Respetados funcionarios,

Me permito dar traslado del derecho de petición de la doctora Paola Caroline Rodríguez Pava, donde solicita información de las actuaciones de la abogada Diana Mirena Rosmirth Espinoza Narvades.

Por lo anterior, se solicita allegar la información a la doctora doctora Paola Caroline Rodríguez Pava al correo [prensacarolinerodriguez@gmail.com](mailto:prensacarolinerodriguez@gmail.com)

FAVOR REMITIR INFORMACION DIRECTAMENTE AL CORREO:  
[prensacarolinerodriguez@gmail.com](mailto:prensacarolinerodriguez@gmail.com)

Cordialmente,

**MARÍA INÉS BLANCO TURIZO**  
Presidenta

Anexo: Lo anunciado

Circular Hoja No. 2

Palacio de Justicia Bloque C, Oficina 414 Tel. 5 743156  
E-mail [secsaladmnsan@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:secsaladmnsan@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)